

Asignatura

Nombre Asignatura	Lengua Española
Código	600421004
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Doble Grado en Psicología y Maestro en Educación Primaria (Plan 2021)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	3

Datos Generales

➤ PROFESORADO

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Se precisa que el alumno posea un conocimiento adecuado del sistema lingüístico del español de acuerdo con los niveles requeridos en las etapas educativas anteriores a su ingreso en la universidad. Para que el alumno logre los objetivos de la asignatura, se recomienda que, además de realizar las tareas obligatorias, lea los textos que el profesor proponga con carácter opcional.

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

Dominar los conceptos básicos de las diferentes disciplinas lingüísticas: Fonología, Ortografía, Semántica, Lexicología, Morfología, Sintaxis y Estilística.

Utilizar diferentes técnicas, materiales y recursos didácticos en el aprendizaje de la lengua.

Acceder a las principales fuentes documentales y buscar información sobre recursos básicos para la actividad docente en el ámbito lingüístico.

Perfeccionar el uso de la lengua española como instrumento esencial de la comunicación.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

Adquirir una metodología de carácter científico que ayude a comprender y explicar los fenómenos lingüísticos.

Aplicar y emplear de modo preciso los conocimientos adquiridos y los términos específicos de esta asignatura.

Saber aplicar las distintas estrategias metodológicas para la enseñanza de la lengua.

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

1. CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CT1 Conocer la dimensión social y educativa de la interacción con los iguales y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y la responsabilidad individual

CT2 Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática

CT3 Analizar de forma reflexiva y crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan en el impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales, cambios en las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible

CT4 Dominar estrategias de comunicación interpersonal en distintos contextos sociales y educativos

CT5 Promover y colaborar en acciones sociales especialmente en aquellas con incidencia en la formación ciudadana

CT6 Valorar la importancia del liderazgo, el espíritu emprendedor, la creatividad y la innovación en el desempeño profesional

CT7 Valorar la importancia del trabajo en equipo y adquirir destrezas para trabajar de manera interdisciplinar dentro y fuera de las organizaciones, desde la planificación, el diseño, la intervención y la evaluación de diferentes programas o cualquier otra intervención que lo precisen

CT8 Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales

CT9 Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas

CT10 Conocer y utilizar las estrategias de comunicación oral y escrita y el uso de las TIC en el desarrollo profesional

CT11 Adquirir un sentido ético de la profesión

CT12 Conocer y aplicar los modelos de calidad como eje fundamental en desempeño profesional

CT13 Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo

CT15 Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible

CT16 Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico

CT17 - Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica

entre los pueblos.

CM4.1.1 Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula

CM4.1.2 Abordar y resolver problemas de disciplina.

CM4.1.3 Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales

CM4.4 Valorar la importancia de la innovación como base de la calidad en las organizaciones educativas

CM8.7 Conocer los fundamentos de los procesos de enseñanza y aprendizaje en las Ciencias del Lenguaje y la Comunicación

CM8.7.1 Comprender los principios básicos de las Ciencias del Lenguaje y la Comunicación

CM8.7.4 Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente

CM8.8.2 Fomentar la lectura y animar a escribir

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

BLOQUE 1. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA LENGUA CASTELLANA

Tema 1: El desarrollo de la Competencia Comunicativa y su relación con las ciencias de la educación.

BLOQUE 2. PRAGMÁTICA Y GRAMÁTICA TEXTUAL DE LA LENGUA CASTELLANA

Tema 2: Las propiedades de los textos. Registros y estilos.

BLOQUE 3. LA COMPETENCIA DISCURSIVA

Tema 4: Oralidad y escritura. El discurso escrito.

Tema 5: El discurso oral: características y recursos retóricos.

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

CLASE MAGISTRAL: 35 HORAS. PRESENCIALIDAD: 100%

CLASE PRÁCTICA: 35 HORAS. PRESENCIALIDAD: 100%

TRABAJOS (INDIVIDUALES O GRUPALES): 30 HORAS. PRESENCIALIDAD: 50%

TUTORÍAS (INDIVIDUALES O GRUPALES): 15 HORAS. PRESENCIALIDAD: 50%

ESTUDIO INDEPENDIENTE (NO PRESENCIAL): 25H. PRESENCIALIDAD: 0%

PRUEBAS DE EVALUACIÓN (ORAL Y/O ESCRITA): 10 HORAS. PRESENCIALIDAD 100%

TOTAL: 150 H.

➤ CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Alumnos en primera convocatoria ordinaria

La calificación obtenida será la media ponderada de la nota del examen y la media de las diferentes notas obtenidas en las distintas actividades prácticas realizadas a lo largo de la asignatura.

Valor de la nota del examen: 50%. El examen no podrá hacer media con las notas obtenidas si la puntuación es inferior a cinco. Las revisiones de los exámenes pueden repercutir en los mismos al alza o a la baja.

Valor de las actividades prácticas: 50%. Se considera plagio una copia del 10% o superior. En dichos casos, el ejercicio correspondiente carecerá de puntuación. La puntuación de la lectura obligatoria de la asignatura se incluye dentro de este porcentaje. En este porcentaje se incluye, además de las prácticas ordinarias de la materia, la evaluación de la lectura de una obra/texto de carácter referencial en la disciplina según el criterio común de la Universidad adoptado a partir del curso 2020/21.

Título de la obra de lectura obligatoria de la asignatura: "Libertad para amar a través de los clásicos". Fazio, M. Madrid, Rialp, 2022.

El examen final constará de una parte teórica y otra práctica, con ejercicios semejantes a los realizados por el alumno durante el curso. La suma de las dos partes del examen se valorará sobre 10 puntos.

Todas las actividades deben entregarse en las fechas previstas; si el alumno no respeta las fechas de entrega, la actividad tendrá la nota de 0 puntos.

La participación activa y continuada en clase (teóricas y prácticas), la realización de las actividades programadas, así como la lectura de los temas y documentos facilitados por el profesor tendrá un valor del 10% dentro del 50% de la nota correspondiente a la parte práctica de la asignatura.

Convocatoria extraordinaria

Los alumnos se presentarán a un examen escrito en el que se incluirán todos los contenidos de la asignatura. Para esta convocatoria, se conservarán las calificaciones obtenidas por el alumno en la realización de las distintas actividades prácticas. Una vez pasada esta convocatoria, no se conservan calificaciones de la asignatura para sucesivas convocatorias.

Alumnos no presentados

La calificación de "no presentado" no consume convocatoria. Cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la Guía Docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como "no presentado" en la asignatura.

Alumnos repetidores

Los alumnos que cursan por segunda vez la asignatura tienen dos opciones:

Demostrar su conocimiento de los contenidos en el examen escrito correspondiente a la convocatoria ordinaria del curso. La superación de este examen conllevará aprobar la asignatura con la calificación obtenida en este ejercicio.

Cursar de forma completa la asignatura ejerciendo el derecho a la evaluación continua. Ello supondrá la realización de todas las actividades formativas propuestas por la profesora con la obtención de las calificaciones correspondientes que harán media

ponderada con nota del examen escrito.

La calificación final en la CONVOCATORIA ORDINARIA se obtendrá según los siguientes porcentajes:

ASISTENCIA y PARTICIPACIÓN: 10%

PRÁCTICAS: 40%

EXAMEN: 50%

La calificación final en la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA se obtendrá según los siguientes porcentajes:

EXAMEN: 50%

PRÁCTICAS: 40%

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN: 10%

ALUMNOS EN SEGUNDA MATRÍCULA O PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES QUE ESTÉN EXENTOS DE ASISTENCIA

PRÁCTICAS: 0%

EXAMEN: 100%

NORMAS COMUNES SOBRE EXPRESIÓN ESCRITA

Se aplican para la corrección de los exámenes escritos de la asignatura y de cualquier entrega de ejercicios escritos tanto en la convocatoria ordinaria como la extraordinaria: La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario.

Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, desde el curso 2020/21 la Universidad adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación. Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación. Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

Aleza, M. (coord.) (2011): Normas y usos correctos en el español actual, Valencia, Tirant Lo Blanch.

Bernárdez Sanchís, E. (2003): "El texto en el proceso comunicativo", Revista de Investigación Lingüística, 2, 6, pp. 7-28.

Bravo, D. y A. Briz (2004): Pragmática sociocultural. Estudios sobre el discurso de cortesía en español, Barcelona, Ariel.

Dueñas Sanz, B. Fernández, E. y Vela Valdecabres, D. (2011): "De Cicerón a Obama: El arte de comunicar con

eficacia: Retórica, Oratoria y Técnicas de Expresión Oral". Madrid, Netbiblo.

Escandell Vidal, M. V. (2014): La comunicación. Lengua, cognición y sociedad, Madrid, Akal.

Escribano, A. (2009): Las voces del texto como discurso persuasivo, Madrid, Arco/Libros.

Frías Conde, X. (2001): "Introducción a la pragmática", Ianua. Revista Philologica Románica, pp. 1-35.

Garrido, J. (2011): "Las unidades del discurso". En V. Escandell, M. Leonetti y C. Sánchez López (coords.), 60 problemas de gramática dedicados a Ignacio Bosque, Madrid, Akal, pp. 420-426.

Gómez Torrego, L. y S. Robles (2014): Transgresiones idiomáticas en el lenguaje de la publicidad, Madrid, Cátedra.

Gómez Torrego, L. (2012): Ortografía y Gramática. Las normas académicas: Últimos cambios, Madrid, SM.

Kondo, C. (1995): "La gramática como componente de la competencia comunicativa", Actas del VI Congreso Nacional de ASELE,

Universidad de León, pp. 225-230.

Martínez Pasamar, C. (2011): Estrategias argumentativas en el discurso periodístico, Frankfurt am Main, Peter Lang.

Pilleux, M. (2001): "Competencia comunicativa y análisis del discurso", Estudios Filológicos, 36, pp. 143-152.

Placencia, M.ª E. y X. Padilla (2019): Guía práctica de pragmática del español, Londres: Routledge.

Portol, S, J. (2004): Pragmática para hispanistas, Madrid, Síntesis.

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

El horario y el calendario de exámenes puede consultarse en el campus virtual.

La atención tutorial a los alumnos se realizará previa solicitud mediante el correo electrónico para confirmar disponibilidad:

Horario de atención: martes de 10 a 12h.

Lugar: Despacho 0.3. Edificio A.

Correo electrónico: anila@villanueva.edu

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.